



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2001

RES. HD. N° 594-01-2

EXPTE.N° 4.854/00.-

VISTO:

La Res.HCD.N° 241/01 por la cual se aprueba tema y director de tesis a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan de Estudio-1992, Mariana Ester Lera, L.U.N° 700.199; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la mencionada resolución se consignó erróneamente el nombre de la alumna;

Que es necesario modificar el Art.1° de la Res.HCD.N° 241/01 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

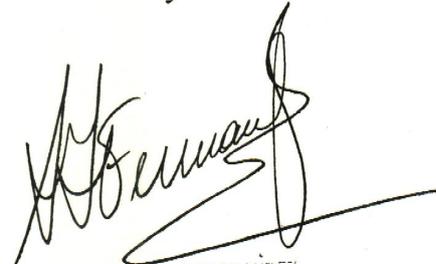
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de Res.HCD.N° 241/01 por la cual se aprueba tema y director de tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan de Estudio-1992, Mariana Lera, *donde dice "María Ester Lera, L.U.N° 700.199..."*, debe decir *"Mariana Ester Lera, L.U.N° 700.199..."*.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

Y250




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES